



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1075

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airdi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Blanca Graciela González B., con C. I. N° 3.812.529, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 233°. De los Deberes, y de las Atribuciones. Son Deberes, y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Hechos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Blanca Graciela González B.
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Pág. 1 de 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 4522 Hora: 14:40

Cantidad de Hojas: 2 (sh)

Asunción: 9 JUN 2008

Encargada/o: [Signature]

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
González Barrios		Blanca Graciela		05-06-79 - Barrio	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)
Paraguay	Soltero	Divorciado	Unión de Hecho	3812529	3812529-3
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	X	Título Profesional
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)	Actividad Laboral	Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Fiscalía Zonal - Ito		Superior	Electivo	Otro ☒
Cargo o Función(*)	Asistente Fiscal			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual	
10-04-07	Resolución N° 346		3.600.000#	

Tipo de Funcionario (*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretariola, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargos o Función(es)

Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA		N° Cta. Cte.	N° Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (°) (**)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(") Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Blanca Graciela Grajales Pineda
Nombres y apellidos del declarante

11 Nombres y apellidos del declarante

Section

Firma Page 2 de 4



876 1077

0

02

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el cual se Destina el Inmueble						
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:						
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha
Juzgado						
VEHICULO - TIPO						
Marca						
Modelo						
Chasis N°						
Reg. Automotor						
IMPORTE						
1						
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Grat., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			
A 1 año			
Más de 1 Año			
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros				
Servicios Básicos:						50.000
Agua	50.000	Luz	180.000	Teléfono	Recolec. Bas.	180.000
Otros: Vestimenta						300.000
Cable	Seguridad	Celulares	300.000	Combustible		300.000
Manten. de Vehículos						300.000
Alimentación						300.000
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	Sub Total		1.030.000

Blanca Graciela Garzitegui Bonnes
Nombres y apellidos del declaranteFecha
Firma

Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)	Remuneración Mensual	1.030.000#				
Personal Doméstico:						
Seguros:						
Médico	Vehic.	Inmueb.	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:						
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional	Extranjero				
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc.)						
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)						
TOTAL EGRESOS	Un millón treinta mil Guaraníes.	1.030.000#				

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	2.600.000#
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	dos millones seiscientos mil. 2.600.000#

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE

Firma y Sello del Responsable de la Institución



OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	DETALLE	VALOR G.

Blanca Graciela González Borrero
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4